



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
COTRADO		CAÑI		Rogelio	
DNI: 01330204 N° DE CELULAR (WhatsApp): 931825947 CORREO ELECTRÓNICO: RogelioCotrado879@gmail.com					
DOMICILIO ACTUAL: JY. Mollendo N° 670					
DISTRITO: Ilave PROVINCIA: EL Collao REGION: Puno					
UGEL DE PROCEDENCIA: UGEL EL COLLAO					
TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ()					
NIVEL DE EBR : Inicial () ; EBE () ; Primaria () ; EBA Inicial Intermedio: ()					
NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: Físico Matemática					
NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:					
2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")					
INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ()				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
(X)	()	()	()	()	()
CARGO ACTUAL: Docente P/h TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 24 años PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 15 años y 3 meses					
ESCALA : Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos () - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos () - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos (X)					
POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente (X) otro:					

ANEXOS:

1.A: Anexo 02
1.B: copia de DNI
1.C: copia Título profesional
1.D:

Ilave, 10 de junio de 2024.

Rogelio Cañi

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

"Gestión transparente con calidez humana"

www.ugelcollao.edu.pe

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave